



Sandra Hidalgo Espinel
CONCEJAL METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HESV-2023-0151-O

Quito, D.M., 26 de octubre de 2023

Asunto: OBSERVACIONES A LOS INFORMES DE EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA REMITIDOS POR LAS ADMINISTRACIONES ZONALES - PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2022-2023 (OBRA PÚBLICA Y PROYECTOS SOCIALES) Y SOLICITUD DE NUEVOS INFORMES.

Señor Magíster
Hernan Alejandro Ortiz Diaz
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Señora Licenciada
María de los Angeles Hernandez Enriquez
Administradora Zonal / FD4
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Señora Magíster
María Fernanda Guillen Palacios
Administradora Zonal
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Señora Ingeniera
Martha Alexandra Garcia Acebo
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

Señor Magíster
Cristian Marcelo Torres Obando
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Señora
Rosa Mireya Cardenas Hernandez
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Señora Magíster
Patricia de Jesús Osorio Flores
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO
En su Despacho



Sandra Hidalgo Espinel
CONCEJAL METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HESV-2023-0151-O

Quito, D.M., 26 de octubre de 2023

De mi consideración:

En mi calidad de Concejala del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de la facultad de fiscalización y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 86, 58 literal d) y 88 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y 17 de la Resolución C-074 de 08 de marzo de 2016, mediante Oficio Nro. GADDMQ-HESV-DC-2023-0088-O del 04 de septiembre de 2023 y Oficio Nro. GADDMQ-HESV-DC-2023-0106-O de 25 de septiembre de 2023, solicité un Informe detallado sobre el avance de la ejecución programática y Presupuestaria de Presupuestos Participativos 2022-2023 (obra pública y proyectos sociales) en el que se debía señalar inclusive, si se generarían “arrastres”.

Por lo anteriormente expuesto, me permito expresar las siguientes observaciones a la documentación remitida por las Administraciones Zonales:

Manuela Sáenz – Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2023-3644-O

Remite el informe de planificación y el informe de ejecución presupuestaria con la información solicitada, sin embargo, es necesario señalar si existirán “arrastres” en la ejecución de las obras y/o proyectos sociales.

Quitumbe – Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2023-3864-O

No remite el informe detallado como se solicita respecto al avance programático, además es necesario señalar si existirán “arrastres” en la ejecución de las obras y/o proyectos sociales.

Eugenio Espejo – Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2023-2957-O

No remite el informe detallado como se solicita, además, no señala si existirán “arrastres” en la ejecución de las obras y/o proyectos sociales.

La Delicia – Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2023-2817-O

No remite información detallada y clara de la ejecución programática (porcentajes), no señala si existirán “arrastres” en la ejecución de las obras y/o proyectos sociales.

Eloy Alfaro – Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2023-2660-O

No remite informe detallado como se solicita, en cuanto al avance de la ejecución programática y presupuestaria, además en el cuadro anexo, el filtro señala “Calderón”.

Los Chillos – Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2023-3399-O

No remite información detallada y clara, respecto al avance de ejecución programática,



Sandra Hidalgo Espinel
CONCEJAL METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HESV-2023-0151-O

Quito, D.M., 26 de octubre de 2023

no señala si existirán “arrastres” en la ejecución de las obras y/o proyectos sociales.

Tumbaco

No remite información hasta la suscripción del presente documento.

En consecuencia, solicito que, en un plazo máximo de 08 días a partir de la suscripción del presente documento, sírvanse remitir un nuevo Informe de Ejecución Programática y un Informe de Ejecución Presupuestaria con corte al 31 de octubre de 2023 respecto a los Presupuestos Participativos 2022-2023 (obras y proyectos sociales) con las respectivas firmas de responsabilidad. Además, considerar las observaciones anteriormente señaladas por cada Administración Zonal.

Adjunto, sírvase encontrar los informes remitidos por la Administración Zonal “Manuela Sáenz”, los cuales servirán de modelo para brindar una respuesta detallada a mi requerimiento.

Agradezco el cumplimiento del artículo 17 de la Resolución C-074 de 08 de marzo de 2016.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Sandra Victoria Hidalgo Espinel
CONCEJAL METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

Anexos:

- inf_ejec_program_y__presup_preupuestos_participativos-signed_(1)-signed.pdf

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Psicóloga
Sandra Marcela Herrera Herrera
Asistente de Despacho
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA



Sandra Hidalgo Espinel
CONCEJAL METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HESV-2023-0151-O

Quito, D.M., 26 de octubre de 2023

